REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 2097 Bogotá, D. C., viernes, 29 de noviembre de 2024 EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES: SAÚL CRUZ BONILLA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 17 DE 2024

(octubre 17)

Legislatura 2024 - 2025

En Bogotá, D. C., el día jueves 17 de octubre de 2024, siendo las 9:44 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones *"Roberto Camacho Weverberg",* previa citación Presidida la Sesión por su honorable Presidenta *Ana Paola García Soto*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del orden del día.

Presidenta:

Buenos días honorables Representantes, bienvenido el señor Ministro del Interior, está siempre será su Comisión, bienvenido el General Nieto, también bienvenido a esta Comisión su Comisión. Señora Secretaria sírvase llamar a lista por favor.

Secretaria:

Sí señora Presidenta y honorables Representantes, siendo las 9:44 de la mañana procedo con el llamado a lista para la sesión de hoy.

Señora Presidenta si me permite, el Partido Liberal en su gran mayoría se ha excusado al inicio de la sesión, toda vez que están en Bancada, solo está presente el Representante Carlos Felipe Quintero del Partido, pero debo dejar esta Constancia, ellos tan pronto su reunión harán presencia en el recinto.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto

Becerra Yáñez Gabriel

Cadavid Márquez Hernán Darío

Cortés Dueñas Juan Manuel

Díaz Matéus Luis Eduardo

García Soto Ana Paola

Landínez Suárez Heráclito

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Peñuela Calvache Juan Daniel

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Quintero Amaya Diógenes

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Suárez Vacca Pedro José

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Castillo Torres Marelen

Correal Rubiano Piedad

Sánchez Arango Duvalier

Sánchez León Óscar Hernán

Uscátegui Pastrana José Jaime

Pregunto ¿si ha llegado algún honorable y no lo haya llamado a lista? Señora Presidenta la Secretaría le informa que se ha registrado quórum deliberatorio, así que usted puede abrir la sesión y ordenar la lectura del orden del día.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Caicedo Rosero Ruth Amelia

Campo Hurtado Óscar Rodrigo

Castillo Advíncula Orlando

Cotes Martínez Karyme Adrana

Gómez Gonzales Juan Sebastián

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Jiménez Vargas Andrés Felipe

Juvinao Clavijo Catherine

Losada Vargas Juan Carlos

Mosquera Torres James Hermenegildo

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Osorio Marín Santiago

Polo Polo Miguel Abraham

Racero Mayorca David Ricardo

Rueda Caballero Álvaro Leonel

Sánchez Montes de Oca Astrid

Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny

Triana Quintero Julio César

Uribe Muñoz Alirio

Wills Ospina Juan Carlos

Presidenta:

Se abre la sesión, señora Secretaria sírvase. Una Constancia para el Representante Peñuela, nos colabora cabina por favor con el sonido para el Representante Peñuela.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidenta, quiero saludarlos a todos y aprovechando que está aquí el señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo muy buenos días, doctor Gustavo García muy buenos días, yo quiero aprovechar dejar esta Constancia en presencia del señor Ministro del Interior, porque lo quiero poner en conocimiento de una situación supremamente grave que se está presentando en el departamento de Nariño, particularmente en un municipio que queda al norte que se llama San José de Albán, en donde desafortunadamente cuatro Concejales, el Concejal Ricardo Delgado, los Concejales Libardo Bolaños, Germán Cabrera, Libardo Viveros, vienen siendo objeto de amenazas, de persecución, de intimidación tanto ellos como sus familias.

¿Y por qué? Por ejercer con valentía señor Ministro, la Oposición a la actual Administración Municipal en San José de Albán. Varios de ellos han tenido ya que salir del municipio, otros renunciar porque les han llegado sufragios, hay amenazas no solamente a ellos, sino a sus familias y ellos han acudido a diferentes instancias, a la Fiscalía General, a la Unidad Nacional de Protección, a la Gobernación del departamento entre otras y no han obtenido ningún tipo de respuesta, de acompañamiento, de solidaridad y está en riesgo su vida, su integridad física y la de sus familias señor Ministro.

Por esa razón, aprovechando aquí su presencia, quiero ponerlo en conocimiento de esta situación y haré llegar de manera directa distintos documentos, en donde se sustenta los hechos que le estoy narrando, pidiendo que del Alto Gobierno se tomen las acciones que sean necesarias, para garantizar a los Concejales de San José de Albán que vienen siendo objeto de estas amenazas y de estas persecuciones a sus familias, así como también a diferentes líderes que han sido amenazados por conocer ciertos hechos, toda la protección que ellos requieren para salvaguardar la democracia y salvaguardar su integridad y su vida. Gracias Presidente.

Presidenta:

Se abre la sesión, sírvase leer el orden del día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señora Presidenta:

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2024-2025

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

ORDEN DEL DÍA

Jueves diecisiete (17) de octubre de 2024

09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. **(Segunda Vuelta) Proyecto de Acto Legislativo número 444 de 2024 Cámara – número 21 de 2024 Senado,** *por el cual se modifica el inciso 1° del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Ministro de Defensa, doctor *Iván Velásquez Gómez*, los honorables Representantes *David Alejandro Toro Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Haiver Rincón Gutiérrez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Cristóbal Caicedo Angulo, José Jaime Uscátegui Pastrana* y los honorables Senadores *Germán Blanco Álvarez, Carlos Alberto Benavides Mora, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Alejandro Carlos Chacón Camargo* y *Gloria Inés Flórez Schneider.*

Ponente: honorable Representante *Gabriel*

Becerra Yáñez.

Publicado en ***Diario Oficial*** número 52.825

Ponencia primer debate (2da vuelta) ***Gaceta del Congreso*** número 1736 de 2024.

2. **Proyecto de Acto Legislativo número 004 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia*, **acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 233 de 2024 Cámara**, *por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia.*

Autores: honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Fernando David Niño Mendoza, Olga Beatriz González Correa, Gilma Díaz Arias, Flora Perdomo Andrade, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Wilder Iberson Escobar Ortiz*. ////**PAL 233-24C**//// honorables Representantes *Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Daniel Peñuela Calvache, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Julio César Triana Quintero, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Duvalier Sánchez Arango, Cristian Danilo Avendaño Fino, Piedad Correal Rubiano, Luis Carlos Ochoa Tobón, José Octavio Cardona León, Alejandro García Ríos, Marelen Castillo Torres, Juan Fernando Espinal Ramírez, Carolina Giraldo Botero, Luvi Katherine Miranda Peña* y el honorable Senador *Carlos Julio González Villa*.

Ponente: honorable Representante *Catherine Juvinao Clavijo.*

Proyectos publicados, ***Gacetas del Congreso*** número 1040 de 2024 y 1253 de 2024.

Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1479 de 2024.

3. **Proyecto de Acto Legislativo número 202 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se armoniza la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la convención americana sobre derechos humanos.*

Autores: honorables Representantes *Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Gildardo Silva Molina, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Alirio Uribe Muñoz, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Karyme Adrana Cotes Martínez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Erick Adrián Velasco Burbano y David Ricardo Racero Mayorca.*

Ponentes: honorables Representantes *Pedro José Suárez Vacca -C-, Álvaro Leonel Rueda Caballero -C-, Astrid Sánchez Montes de Oca -C-, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Hernán Darío Cadavid Márquez, Orlando Castillo Advíncula, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1177 de 2024.

Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1509 de 2024 honorables Representantes *Pedro Suárez -C-, Álvaro Rueda -C-, Astrid Sánchez -C-, Juan Sebastián Gómez, Orlando Castillo y Luis Albán.*

Ponencia primer debate de archivo ***Gaceta del congreso*** número 1608 de 2024 *Hernán Darío Cadavid Márquez.*

4. **Proyecto de Acto Legislativo número 155 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifica el artículo 112 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorable Represenstantes *Karyme Adrana Cotes Martínez, María Eugenia Lopera Monsalve, Andrés David Calle Aguas, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Olga Beatriz González Correa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alirio Uribe Muñoz, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Julián Peinado Ramírez, Germán Rogelio Rozo Anís, Gildardo Silva Molina, Gabriel Ernesto Parrado Durán y Gabriel Becerra Yáñez.*

Ponente: honorable Representante *Karyme Adrana Cotes Martínez*.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1208 de 2024.

Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1509 de 2024.

5. **Proyecto de Acto Legislativo número 277 de 2024 Cámara**, *por medio del cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Susana Gómez Castaño, María Fernanda Carrascal Rojas, Dorina Hernández Palomino, Norman David Bañol Álvarez, Luis Alberto Albán Urbano, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Jorge Andrés Cancimance López , Jorge Hernán Bastidas Rosero, Gildardo Silva Molina, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.*

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1512 de 2024.

Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** Página web.

6. **Proyecto de Acto Legislativo número 320 de 2024 Cámara,** *por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Representantes *Eduard*

Giovanny Sarmiento Hidalgo, Gabriel Becerra Yáñez, Luis Alberto Albán Urbano, Alirio Uribe Muñoz, Pedro Baracutao García Ospina, Carlos Alberto Carreño Marín, Juan Pablo Salazar Rivera, Erick Adrián Velasco Burbano, Pedro José Suárez Vacca, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Gildardo Silva Molina, María Fernanda Carrascal Rojas, los honorables Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria, Isabel Cristina Zuleta López, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo.*

Ponente: honorable Representante *Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1518 de 2024.

Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** Página web.

7. **Proyecto de Acto Legislativo número 225 de 2024 Cámara,** *por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia*.

Autores: honorables Representantes *Duvalier Sánchez Arango, Cristian Danilo Avendaño Fino, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Carolina Giraldo Botero, Olga Lucía Velásquez Nieto, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Ana Rogelia Monsalve Álvarez,* Los honorables Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Marcos Daniel Pineda García, Andrea Padilla Villarraga, Ana Carolina Espitia Jerez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Humberto de la Calle Lombana, Ariel Fernando Ávila Martínez, José David Name Cardozo.*

Ponente: honorable Representante *Duvalier Sánchez Arango.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1345 de 2024.

Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** Página web

8. **Proyecto de Acto Legislativo número 336 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se Adopta una Reforma Política y Electoral.*

Autores: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, los honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jaime Raúl Salamanca Torres, Pedro José Suárez Vacca, Luis Alberto Albán Urbano, James Hermenegildo Mosquera Torres, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Orlando Castillo Advíncula, María Fernanda Carrascal Rojas y Juan Manuel Cortés Dueñas*

Ponentes: honorables Representantes *Heráclito Landínez Suárez - C-, Carlos Felipe Quintero Ovalle - C-, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda -C-, Hernán Darío Cadavid Márquez, Duvalier Sánchez Arango, Juan Carlos Wills Ospina, Diógenes Quintero Amaya, Óscar Rodrigo Campo Hurtado* y *Luis Alberto Albán Urbano.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1592 de 2024.

Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1693 de 2024 honorable Representante *Heráclito Landínez - C-, Carlos F Quintero - C-, Jorge Tamayo -C-, Duvalier Sánchez, Juan C Wills y Luis Albán* Ponencia primer debate archivo ***Gaceta del Congreso*** Página web honorable Representante *Óscar Rodrigo Campo Hurtado.*

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 160, Constitución Política)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el orden del día señora Presidenta, advertirle a usted y a la Comisión que hay una proposición de modificación del mismo, si usted a bien considera la puedo leer.

Presidenta:

Señora Secretaria sírvase leer la proposición.

Secretaria:

Sí señora Presidenta, dice:

Proposición: Cambio orden del día. Por medio de la presente y conforme a lo establecido en la Ley 5ª del 92, solicito formalmente un cambio en el orden del día proponiendo que el punto 8 sea trasladado al punto 2. De los honorables Representantes Jorge Eliécer Tamayo, Carlos Felipe Quintero y otras firmas ilegibles.

Señora Presidenta, esta es una modificación de que el punto que está de 8 pase al punto 2, si usted lo considera puede poner a consideración y votación el orden del día con la modificación propuesta.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidenta muchas gracias. Quisiera pedir la palabra para pedirle a usted y a la Comisión, si es posible declarar una Sesión Informal, para escuchar a un ciudadano que precisamente ha venido hasta acá a la Comisión Primera, para intervenir sobre uno de los temas que yo creo muy importantes, así que pues quisiera pedirle esa pequeña solicitud de unos tres minutos para esta intervención.

Presidenta:

¿Desea esta Comisión declararse en Sesión Informal?

Secretaria:

Señora Presidenta, usted podrá determinar escuchar al señor, pero todavía no tengo quórum decisorio para poder decretar la Sesión Informal, así que ruego honorable Representante, que cuando tengamos el quorum decisorio podrá la Comisión decretar la Sesión Informal.

Presidenta:

Gracias señora Secretaria.

Secretaria:

Presidenta ya tenemos quórum decisorio con la llegada del Representante Triana, así que puede usted poner en consideración y votación el orden del día con la modificación propuesta.

Presidenta:

¿Considera esta Comisión declararse en Sesión Informal?

Secretaria:

Sí lo quiere Presidenta.

Presidenta:

Adelante Representante Pedraza, vamos a escuchar a su invitado en Sesión Informal por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ferley Sierra:

Muy buenos días, mi nombre es Ferley Sierra, vengo del departamento de Santander, proveniente de un país donde cada dos días aproximadamente asesinan a un líder social, muchas veces por chismes, por rumores, por mentiras y por difamaciones que lamentablemente en ocasiones salen de recintos democráticos como este.

Hoy vengo a este recinto en primer lugar a darle la cara al señor Luis Eduardo Díaz Matéus, quien se atrevió a difamarme infamemente en este recinto y me puso una lápida en mi cuello, aquí me amenazó hace unos días, diciendo que supuestamente en la Asamblea habían dicho que yo había pertenecido según él en algún momento al ELN, señor Díaz Matéus, en la Asamblea todo mundo sabe que yo repudio completamente cualquier tipo de grupo al margen de la ley, usted sabe señor Luis Eduardo Díaz Matéus, que a todos los Diputados e incluso aquí los Congresistas, cuando llegamos la Policía lo primero que nos ofrece es arma de dotación y la posibilidad de ir a practicar tiro.

Yo nunca recibí ni siquiera el arma de dotación, porque soy objetor de conciencia, porque soy un convencido de que el único camino para que este país cambie y para transformar la realidad de los colombianos es por medio de la Paz, por medio del diálogo y por eso me vi en la obligación de anoche mismo, agarrar por tierra y venirme hasta acá para exigir que se aclare esa situación, porque es mi vida la que está en riesgo. Pero no solamente eso y es, que sé directamente de dónde sale y de quiénes son los rumores que salen, que dizque el ELN, el hermano del señor Luis Eduardo Díaz Matéus, hoy Gobernador de Santander, desde la campaña pasada de la Gobernación se encargó por medio de bodegas falsas de difamar, de hacer montajes, un montaje de esos, fue con un video que pasaron en Medellín donde cambiaron mi foto, pusieron mi foto encima de uno de los profesores acusados.

Pero ellos hacen esas acusaciones e incluso se atreven a insultar, porque cuando el debate está perdido, el insulto es el arma del perdedor dijo Sócrates y se atreve a decir eso, porque sacamos a la luz pública junto con el Congresista también de esta Comisión Álvaro Rueda, que la hermana del señor aquí presente Luis Eduardo Díaz Matéus y de Juvenal Díaz Matéus, fue quien dejó en dos oportunidades libre al señor alias.

Presidenta:

Muchas gracias. Señora Secretaria léase el orden del día para aprobarse y enseguida la Réplica Representante Luis Eduardo.

Secretaria:

Señora Presidenta, el orden del día ya está leído y la modificación propuesta, así que usted puede poner en consideración y votación el orden del día con la modificación.

Presidenta:

En consideración el orden del día con la modificación propuesta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿aprueban el orden del día con la modificación propuesta?

Secretaria:

Sí lo aprueban Presidenta por unanimidad de los asistentes.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Eduardo Díaz Matéus, para Réplica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Eduardo Díaz Matéus:

Gracias señora Presidenta, saludarla a usted, a toda la Mesa Principal, honorables Representantes. Señor Ferley Sierra, en el día de ayer acá presenté una Constancia, debido a las insinuaciones que usted hace en unos videos y que hizo el señor Álvaro Rueda, honorable Representante y el Representante Cortés y efectivamente coloqué de ejemplo, que en la Asamblea Departamental en los pasillos se decía que usted pertenecía en alguna época a las milicias de los Elenos pero que yo eso hasta que no hubiera pruebas, pues yo nunca lo iba a difundir.

Presidenta:

Le agradezco señor que guarde silencio, si no nos toca retirarlo del recinto.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Luis Eduardo Díaz Matéus:

Porque no era la manera de endilgarle responsabilidades a las personas mientras no hubiera pruebas, eso fue lo que dije el día de ayer y eso era lo que se rumoraba en algunas veces en los pasillos de

la Asamblea Departamental, lo puede corroborar con algunos testigos y esa es la manera de actuar mía, de manera de frente, de manera con las instituciones y no en vídeos alejados de la realidad. Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Sí señora Presidenta: Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate:

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 444 de 2024 Cámara – número 21 de 2024 Senado,** *por el cual se modifica el Inciso 1° del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Ministro de Defensa, doctor *Iván Velásquez Gómez*, los honorables Representantes *David Alejandro Toro Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Haiver Rincón Gutiérrez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Cristóbal Caicedo Angulo, José Jaime Uscátegui Pastrana* y los honorables Senadores *Germán Blanco Álvarez, Carlos Alberto Benavides Mora, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Alejandro Carlos Chacón Camargo* y *Gloria Inés Flórez Schneider.*

Ponente: honorable Representante *Gabriel Becerra Yáñez.*

Publicado en ***Diario Oficial*** número 52.825.

Ponencia primer debate (2da vuelta) ***Gaceta del Congreso*** número 1736 de 2024.

Ha sido leído el primer punto del orden del día señora Presidenta.

Presidenta:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia por favor.

Secretaria:

Sí Presidenta:

Proposición: En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar trámite al Primer Debate en Segunda Vuelta del Proyecto de Acto Legislativo número 444 de 2024 Cámara – número 21 de 2024 Senado, *por el cual se modifica el Inciso 1° del Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones",* conforme al texto publicado en el ***Diario Oficial.*** Ha sido suscrita por el Único Ponente en esta Comisión el Representante Gabriel Becerra.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señora Presidenta.

Presidenta:

Les recuerdo a los equipos de UTL, a los equipos de prensa que las sillas son exclusivamente de los Congresistas y que debemos guardar silencio dentro de la Comisión, para poder ser escuchados los honorables Congresistas. En consideración el informe de ponencia. Va a intervenir el Representante Gabriel Becerra, Ponente Único del Proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias señora Presidenta, quiero saludar a la señora Viceministra, al señor General Luis Daniel Nieto, al coronel Ronald Uscátegui y solamente decir dos tres cosas, porque este es un proyecto que reúne el consenso de todas las Bancadas, como debe ser en estos temas relacionados con el respaldo a la Fuerza Aérea Colombiana. Este es un proyecto que pretende materializar lo que no fue posible de concretar en una ley anterior del 2023, es un proyecto que tiene el respaldo de todas las Bancadas, que tiene tres artículos que es básicamente incorporar el componente espacial, un fenómeno que no corresponde solamente a las instituciones de la Fuerza Aérea en nuestro país, en la región, sino que es un fenómeno global, que responde como es evidente, a las necesidades de construir capacidades desde las Fuerzas Aéreas, para responder a los desafíos de la exploración, de la investigación, del desarrollo de capacidades en el campo espacial.

Y que reconoce también, los desarrollos que han tenido las FAC en Colombia en este campo, no se trata simplemente, lo advertimos en una ocasión anterior, de hacer un cambio cosmético, de nombre, tras de esto hay un acumulado de parte de la Fuerza Aérea Colombiana y hay también, un esfuerzo muy importante en el campo tecnológico, en el campo científico, en el campo del fortalecimiento de las capacidades de nuestra institución aérea, que es uno de los componentes de las Fuerzas Armadas de Colombia. Entonces, simplemente agradecer el respaldo, agradecerle al General, a los demás integrantes de la Fuerza Aérea que nos acompañan, a la Viceministra también y poder avanzar ya para el último debate que nos quedaría en Plenaria. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Gracias honorable, le damos la bienvenida a la Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad doctora Daniela Gómez Rivas. Sigue en discusión el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Cómo votan el informe de ponencia?

Secretaria:

Presidenta, habrá que hacerlo de manera nominal, esto es un Acto Legislativo en Primer Debate Segunda Vuelta, necesitamos Mayoría Absoluta, por favor puede usted ordenar abrir el registro.

Presidenta:

Ábrase registro señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señora Presidenta, se abre registro para votar, ruego a los honorables Representantes se registren en plataforma, para que puedan votar en la plataforma el informe con que termina la Ponencia. Ya está abierto registro, sí señor, ya pueden votar honorables Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia.

Votaron los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Sí
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Becerra Yáñez Gabriel	Sí
Cadavid Márquez Hernán Darío	Sí
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Sí
Castillo Advíncula Orlando	No Votó
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Excusa
Cortés Dueñas Juan Manuel	Sí
Cotes Martínez Karyme Adrana	No Votó
Díaz Matéus Luis Eduardo	Sí
García Soto Ana Paola	Sí
Gómez Gonzales Juan Sebastián	Sí
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	Sí
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No Votó
Juvinao Clavijo Catherine	No Votó
Landínez Suárez Heráclito	Sí
Losada Vargas Juan Carlos	No Votó
Mosquera Torres James Hermenegildo	Sí
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	Sí
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No Votó
Peñuela Calvache Juan Daniel	Sí
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Sí
Polo Polo Miguel Abraham	No Votó
Quintero Amaya Diógenes	Sí
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	No Votó
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No Votó
Sánchez Arango Duvalier	Excusa
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny	No Votó
Suárez Vacca Pedro José	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	Excusa
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

Presidenta:

Honorables Representantes, les recuerdo que estamos en votación, para poder votar deben estar debidamente registrados. ¿algún Representante tiene dificultad para votar en el sistema? ¿Quién no ha podido votar? Para que la cabina nos facilite un técnico, ¿representante Ocampo pudo votar? ¿representante Peñuela? ¿la Representante Delcy?

Secretaria:

Señora Presidenta, ya hay decisión de la Comisión, si usted ordena podemos cerrar el registro.

Presidenta:

¿Algún Representante falta por votar? Se cierra la votación, anuncie resultados señora Secretaria.

Secretaria:

Se cierra la votación honorables Representantes. Han votado veintitrés (23) honorables Representantes, todos de manera afirmativa. Así que ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, con la mayoría Absoluta exigida en la Constitución y la ley en el trámite de los proyectos de acto legislativo en primer debate segunda vuelta en esta Corporación.

Presidenta:

Señora Secretaria, sírvase leer el articulado.

Secretaria:

Sí Presidenta, este proyecto de acto legislativo consta de tres artículos incluida la vigencia, hay una proposición presentada por el Representante Luis Alberto Albán, que quiere adicionar dos Incisos al articulado que dicen de la siguiente manera:

Proposición: Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, la ley determinará el Sistema de Reemplazos en las Fuerzas Militares así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera prestacional y disciplinario que le es propio. Luis Alberto Albán.

Pero él ha manifestado que la deja como Constancia. Así que Presidenta, usted puede poner en consideración y votación los tres artículos tal como vienen en la ponencia y aclaro y dejo una Constancia honorables Representantes, de que la Sesión Informal se decretó antes de que se aprobara el orden del día, luego de eso se aprobó el orden del día, significa de manera taxativa que estamos en Sesión Formal de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Presidenta puede usted poner en consideración y votación el articulado como viene en la Ponencia.

Presidenta:

En consideración el articulado como viene en el informe de ponencia, anuncio que se abre votación, ábrase registro señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidenta se abre registro para votar el articulado como viene en la Ponencia, ya está abierto el registro, honorables Representantes pueden votar.

Votaron los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Sí
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Becerra Yáñez Gabriel	Sí
Cadavid Márquez Hernán Darío	Sí
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Sí
Castillo Advíncula Orlando	No Votó
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Excusa
Cortés Dueñas Juan Manuel	Sí
Cotes Martínez Karyme Adrana	No Votó
Díaz Matéus Luis Eduardo	Sí
García Soto Ana Paola	Sí
Gómez Gonzales Juan Sebastián	Sí
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	Sí
Jiménez Vargas Andrés Felipe	Sí
Juvinao Clavijo Catherine	No Votó
Landínez Suárez Heráclito	SÍ
Losada Vargas Juan Carlos	No Votó
Mosquera Torres James Hermenegildo	Sí
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	Sí
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No Votó
Peñuela Calvache Juan Daniel	Sí
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Sí
Polo Polo Miguel Abraham	No Votó
Quintero Amaya Diógenes	Sí
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	No Votó
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No Votó
Sánchez Arango Duvalier	Excusa
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny	Sí
Suárez Vacca Pedro José	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	Excusa
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

Señora Presidenta, si usted lo dispone puede cerrar votación, ya hay decisión de la Comisión.

Presidenta:

Se cierra la votación, ¿quién falta por votar? Por favor cabina nos colabora con un técnico al Representante James, ¿representante James pudo votar? ¿ya pudo ejercer su voto Representante? ¿algún otro Representante falta por votar? Se cierra la votación, señora Secretaria anuncie resultados por favor.

Secretaria:

Sí señora Presidenta, ha sido cerrada la votación y han votado el Articulado veinticinco (25) honorables Representantes, todos de manera afirmativa, por el no cero (0) votos para un total de veinticinco (25) votos. Ha sido Aprobado el articulado sin modificaciones, tal como viene en la Ponencia con la Mayoría Absoluta exigida en la Constitución y la ley para este trámite en Segunda Vuelta.

Presidenta:

Señora Secretaria Título y Pregunta.

Secretaria:

Sí Presidenta: Título *"Por el cual se modifica el Inciso 1° del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones*". Ha sido leído el Título Presidenta y pregunto por instrucción suya a la Comisión, ¿Si quieren que este proyecto de acto legislativo pase a Segundo Debate en Segunda Vuelta a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Reforma Constitucional? Presidenta puede poner en consideración y votación el Título y la Pregunta.

Presidenta:

En consideración el Título y la Pregunta, abra registro señora Secretaria para la votación.

Presidenta:

Sí Presidenta, se abre el registro para la votación del Título y la Pregunta, ya pueden votar honorables Representantes.

Votaron los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Sí
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Becerra Yáñez Gabriel	Sí
Cadavid Márquez Hernán Darío	Sí
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Sí
Castillo Advíncula Orlando	No Votó
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Excusa
Cortés Dueñas Juan Manuel	Sí
Cotes Martínez Karyme Adrana	No Votó
Díaz Matéus Luis Eduardo	Sí
García Soto Ana Paola	Sí
Gómez Gonzales Juan Sebastián	Sí
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	Sí
Jiménez Vargas Andrés Felipe	Sí
Juvinao Clavijo Catherine	No Votó
Landínez Suárez Heráclito	Sí
Losada Vargas Juan Carlos	No Votó
Mosquera Torres James Hermenegildo	Sí
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	Sí
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No Votó
Peñuela Calvache Juan Daniel	Sí
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Sí
Polo Polo Miguel Abraham	No Votó
Quintero Amaya Diógenes	Sí
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	No Votó

Rueda Caballero Álvaro Leonel	No Votó
Sánchez Arango Duvalier	Excusa
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny	No Votó
Suárez Vacca Pedro José	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	Excusa
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

Presidenta:

Le recordamos a los Representantes que estamos en votación y que todos deben estar registrados en el sistema, si alguno tiene un inconveniente levantar la mano para que cabina nos apoye con un técnico. ¿representante Heráclito pudo votar? Okey ¿Representante Quintero pudo votar?

Secretaria:

Señora Presidenta ya hay decisión de la Comisión.

Presidenta:

¿Algún Representante falta por votar? ¿usted falta Representante Tamayo por votar? Recoja los últimos votos señora Secretaria, Representante Tamayo vota manual.

Secretaria:

Doctor Tamayo ¿cómo vota? Vota Sí el Título y la Pregunta.

Presidenta:

Preguntamos nuevamente ¿algún Representante falta por votar? Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación, anuncie resultados señora Secretaria.

Secretaria:

Presidenta y honorables Representantes de manera manual ha votado un (1) honorable Representante por plataforma veintitrés (23), así que para un total de veinticuatro (24) votos por el SÍ, cero (0) votos por el NO. Ha sido Aprobado el Título y la Pregunta con la Mayoría Absoluta exigida en la Constitución y la ley, para el trámite de los proyectos de acto legislativo en segunda vuelta. Ponentes para el segundo debate en segunda vuelta presidenta.

Presidenta:

Quedan asignados los mismos Ponentes señora Secretaria.

Secretaria:

Se notifica por estrado doctor Gabriel Becerra, como Único Ponente para la Plenaria de la Cámara del Segundo Debate Segunda Vuelta de este Proyecto de Acto Legislativo.

Presidenta:

Le damos el uso de la palabra y nuevamente la bienvenida a la doctora Daniela Gómez Rivas, Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional. Adelante Viceministra, bienvenida a la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Daniela Gómez Rivas, Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional:

Muchas gracias para ti, muchas gracias para todos los honorables Representantes, que nos han acompañado en este proceso de la aprobación del proyecto de ley que cambia la denominación de fuerza aérea a fuerza aeroespacial. Para el ministerio de defensa, para el sector seguridad y defensa y para el país es muy importante este cambio, esto no es un mero cambio estético de un nombre, desde el 2010 la Fuerza Aeroespacial Colombiana viene desarrollando las capacidades que requiere el Estado Colombiano, tanto para el avance científico como para el cuidado de la seguridad de nuestro país y la soberanía en capacidades aeroespaciales.

Ya en el 2013 lanzamos el Departamento de Asuntos Espaciales, en julio de 2022 inauguramos el Centro de Operaciones Espaciales, uno de los más avanzados en tecnología de toda Latinoamérica, en abril del 2023 como lo pudieron ver lanzamos el Facsat 2 y en este momento ya se encuentra en desarrollo el Facsat 3 que también va ayudar a las capacidades geomáticas y otro tipo de capacidades para el país. Así que nuevamente manifestamos el agradecimiento por el acompañamiento a este proyecto de ley, esperamos siga su curso con total éxito. Muchas gracias a todos.

Presidenta:

Gracias Viceministra. Tiene el uso de la palabra el Inspector General de la Fuerza Aérea General Nieto, gracias, bienvenido nuevamente a su Comisión, la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Brigadier General Luis René Nieto Rojas, Inspector General de la Fuerza Aérea Colombiana:

Muchas gracias, muy buenos días para todos honorables Representantes un cordial saludo del señor Comandante de la Fuerza Aérea, General Luis Carlos Avendaño, al igual que todos los hombres y mujeres que integran nuestra Fuerza Aérea Colombiana. Es un honor dirigirme a ustedes para hablar de un tema crucial, la actualización del nombre de la Fuerza Aérea Colombiana a Fuerza Aeroespacial Colombiana, este cambio refleja la evolución global de las Fuerzas Aéreas y responde a una necesidad estratégica, clave para la seguridad y el desarrollo del país.

Durante las últimas dos décadas, hemos preparado nuestro personal, construido infraestructura y actualizado nuestra doctrina, con un compromiso inquebrantable con la defensa nacional, programas como el FASAC 1 y 2, han consolidado la presencia soberana de Colombia en el espacio, permitiendo avances en la observación de la tierra y en el análisis de gases de efecto invernadero, en colaboración con

la academia y la industria.

La creación del centro de operaciones espaciales y los laboratorios de integración de satélites, han posicionado a la Fuerza Aérea, como un referente regional. Como Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio, apoyamos proyectos de impacto en áreas claves, como la prevención de desastres naturales, la protección del medio ambiente y la judicialización de los delitos.

El cambio de nombre, no es sólo simbólico, tiene un profundo impacto en la seguridad y la defensa nacional, además, es un reconocimiento de nuestras capacidades, que refuerzan tanto nuestra misión constitucional, como el apoyo a otras entidades públicas. Les invito a apoyar esta iniciativa que asegura el futuro de la defensa y el desarrollo de nuestra nación. Gracias*, Ad astra.*

Presidenta:

Gracias al Representante Gabriel Becerra también, ponente único de este proyecto y quien ha mostrado su diligencia, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias señora Presidenta, yo creo que la aspiración de todos los colombianos es poder constituir Instituciones fuertes, Instituciones que convoquen a toda la gran diversidad de la sociedad y que nos permitan estar a nivel de las grandes potencias. Creo que como se ha dicho acá, viene haciéndose un trabajo desde hace bastante tiempo por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, que pasará a llamarse: Fuerza Aeroespacial, a partir de la aprobación que hagamos en el último debate en la Plenaria y que va a representar, no solamente para la seguridad nacional, como ya se ha mencionado acá, sino sobre todo desde el punto de vista del desarrollo científico, una cualificación muy importante, no solamente para los hombres y las mujeres que hacen parte de la Fuerza Aérea, sino para el Estado Colombiano y por ende para nuestra sociedad.

Creo que, poder contribuir a que estos desarrollos de carácter científico, que conllevan el cambio de la denominación, que permitan que la Fuerza Aeroespacial Colombiana se integre, a las demás fuerzas aeroespaciales del mundo y podamos como humanidad, contribuir a la seguridad, a la exploración, al cuidado de nuestra humanidad, es realmente un propósito que vale la pena. Por eso, creo que con este espíritu unitario que hemos tramitado durante los siete debates, este proyecto, será aprobado en la Plenaria y podremos, a partir de los próximos meses, denominar a nuestra Fuerza Aérea como Fuerza Aeroespacial y ser beneficiarios de lo que este cambio progresivamente conlleva para nosotros.

Muchas gracias a los Generales de la Fuerza Aérea, a todo su mando a sus integrantes y lógicamente a la responsabilidad política de esta Comisión Primera y del Congreso de la República. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta:

Gracias Representante, señora Secretaria siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Sí señora Presidenta y honorables Representantes, el siguiente punto en el orden del día es el:

Proyecto de Acto Legislativo número 336 de 2024 Cámara, *por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.*

Autores: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, los honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jaime Raúl Salamanca Torres, Pedro José Suárez Vacca, Luis Alberto Albán Urbano, James Hermenegildo Mosquera Torres, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Orlando Castillo Advíncula, María Fernanda Carrascal Rojas y Juan Manuel Cortés Dueñas*.

Ponentes: honorables Representantes *Heráclito Landínez Suárez - C-, Carlos Felipe Quintero Ovalle - C-, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda -C-, Hernán Darío Cadavid Márquez, Duvalier Sánchez Arango, Juan Carlos Wills Ospina, Diógenes Quintero Amaya, Óscar Rodrigo Campo Hurtado* y *Luis Alberto Albán Urbano.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1592 de 2024.

Recibido en Comisión. septiembre 30 de 2024

Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1693 de 2024 honorable Representantes *Heráclito Landínez - C, Carlos F Quintero - C-, Jorge Tamayo -C-, Duvalier Sánchez, Juan C Wills y Luis Albán.*

Ponencia primer debate archivo ***Gaceta del Congreso*** número 1693 de 2024 honorables Representantes *Óscar Campo* y *Hernán Cadavid*.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señora Presidenta, manifestarle a usted, que este Proyecto, tiene dos Ponencias, una que solicita dar Primer Debate y la otra que solicita el Archivo.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ocampo y se prepara el Representante Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias Presidenta, mi Moción no tiene que ver con este proyecto, pero quiero dejarlo dicho. Hace un rato en una Sesión Informal, vimos aquí, como alguien venía e increpaba a un representante de la Cámara de esta Comisión, yo sé que ustedes no le informaron de eso, Presidenta ni Amparito, pero creo que a unas próximas intervenciones de esas, sería bueno preguntar, de qué va a intervenir, la persona que viene, porque acá, los representantes no pueden

ser, que nos traigan los contradictores a tirarnos aquí mismo, solamente eso Presidenta. Muchas gracias.

Presidenta:

Gracias Representante Ocampo, muy oportuna su Moción de Procedimiento, le pedimos excusa al Representante Luis Eduardo Díaz Matéus, en nombre de la Comisión Primera y les agradecemos a cada uno de los Congresistas, que cuando soliciten intervención, seamos respetuosos y que cada cosa tiene su momento y su lugar y éste no es el lugar para hacer eso, que por favor debemos guardar coherencia y las intervenciones deben ser relacionadas con los proyectos de ley, que se tramitan en esta Comisión. Representante Luis Eduardo Díaz Matéus, en nombre de la Comisión Primera, le pedimos excusas por el impase que le ocasionó un particular. Siguiente punto, perdón siguiente intervención, el Representante Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Señora Presidenta, muchas gracias, yo quiero adherir a lo que acaba de decir Alejandro Ocampo, ese precedente, no se puede crear en la Comisión y estamos todos de acuerdo en ese sentido, primero. Segundo señora Presidente, solamente para informarle usted, lo debe tener claro, que nos ha llegado el mensaje que la Plenaria de la Cámara se abría a las 10:30 de la mañana y tercero, para informarle que en la Ponencia de Archivo que presenta el Representante Óscar Campo, yo adhiero también a ese documento como firmante, para que quede simplemente claro en la intervención. Muchas gracias, esa era mi moción.

Presidenta:

Gracias Representante. Señora Secretaria, sírvase leer la proposición de Archivo.

Secretaria:

Señora Presidenta y honorables Representantes, voy a leer, como lo manifesté, este proyecto de acto legislativo, tiene dos ponencias, una que solicita dar Primer Debate y la otra que solicita el Archivo. En términos del reglamento, habrá que discutirse y votarse la Sustitutiva, que es el Archivo, voy a leer la proposición de archivo, que dice de la siguiente manera: en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Archivar el Proyecto de Acto Legislativo número 336 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral,* Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

Y ayer, efectivamente el doctor Cadavid, envió una comunicación a la Comisión, diciendo que se adhiere a esta ponencia, así que también la suscribe el Representante Hernán Darío Cadavid. Pero Presidenta y honorables Representantes, antes de iniciar el trámite del proyecto, debo manifestar que hay un impedimento, radicado desde el 11 de octubre en la Comisión, que dice de la siguiente manera:

Presidenta:

Le recordamos a la Comisión guardar silencio, poder escucharnos los unos a los otros, porque, así como nosotros queremos que nos escuchen, así debemos empezar, demostrando respeto hacia los demás, gracias.

Secretaria:

Sí Presidenta, entonces leo el impedimento: Mediante la presente y según lo dispuesto por los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª del 92, me declaro impedido para discutir y votar los artículos 6°, 7° y 8° del Proyecto de Acto Legislativo número 336 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral*, toda vez que estas disposiciones, al modificar la naturaleza e integración del Consejo Nacional Electoral, pueden impactar procesos que tengo en curso en esa entidad, generando así, un posible conflicto de interés según lo dispuesto en la Ley 5ª del 92. Diógenes Quintero Amaya, Representante a la Cámara.

Presidenta, debo dejar la constancia de que el doctor Diógenes Quintero, si bien es cierto, firmó en su tiempo, dejó las constancias y el impedimento radicado, porque esto es un impedimento parcial, así que usted puede poner en consideración y votación el impedimento.

Presidenta:

En consideración el impedimento, se abre votación, señora Secretaria abra registro. Representante, si es referente al tema de Reforma Política, lo damos, después de votación Representante, ábrase registro.

Secretaria:

Así se hará Presidenta, se abre registro para la votación del impedimento, presentado de manera parcial, por el honorable Representante Diógenes Quintero, a este proyecto de acto legislativo. Está abierto el registro, pueden votar honorables Representantes, el impedimento. Sí doctora Karyme, ya registramos, por favor lo puede hacer también en el.

Presidenta:

Le recordamos a los Representantes que estamos en votación ¿falta alguien por votar?

Secretaria:

Presidenta, ya hay decisión de la Comisión, cuando usted lo considere, puede cerrar, ordenar cerrar el registro.

Presidenta:

Señora Secretaria, se cierra la votación anuncie el resultado.

Votaron los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	No
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	No
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Becerra Yáñez Gabriel	No
Cadavid Márquez Hernán Darío	No

Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No
Castillo Advíncula Orlando	No
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Excusa
Cortés Dueñas Juan Manuel	No
Cotes Martínez Karyme Adrana	No
Díaz Matéus Luis Eduardo	No
García Soto Ana Paola	No
Gómez Gonzales Juan Sebastián	No
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	No
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No
Juvinao Clavijo Catherine	No Votó
Landínez Suárez Heráclito	No
Losada Vargas Juan Carlos	No Votó
Mosquera Torres James Hermenegildo	No
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	No
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No
Peñuela Calvache Juan Daniel	No
Pérez Altamiranda Gersel Luis	No Votó
Polo Polo Miguel Abraham	No
Quintero Amaya Diógenes	No Votó
Quintero Ovalle Carlos Felipe	No
Racero Mayorca David Ricardo	No Votó
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No
Sánchez Arango Duvalier	Excusa
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Sánchez Montes de Oca Astrid	No
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny	No
Suárez Vacca Pedro José	No
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	No
Uribe Muñoz Alirio	No
Uscátegui Pastrana José Jaime	Excusa
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

Secretaria:

Cerrada la votación, el resultado es el siguiente, por el Sí Cero (0) votos, por el No veintiocho (28) votos, ha sido Negado, con veintiocho (28) votos, el impedimento del Representante Diógenes Quintero.

Presidenta:

Señora Secretaria, existe algún otro impedimento.

Secretaria:

Sí señora Presidenta, dice de la siguiente manera: Asunto impedimento del Proyecto de Acto Legislativo número 336 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral.*

Apreciados doctores, reciban un cordial saludo. De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª del 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, pongo en conocimiento de los miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, impedimento por un posible conflicto de interés en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo número 336 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral.* toda vez que esta iniciativa podría tener una posible relación o beneficio particular y directo con la investidura que ostento. Cordialmente Carolina Arbeláez. Ha sido leído el impedimento señora Presidenta y honorables Representantes.

Presidenta:

Se abre la discusión, se abre registro para la votación, señores honorables Representantes, pueden votar en el sistema.

Secretaria:

Sí señora Presidenta.

Presidenta:

Se le recuerda a los Congresistas retirarse del recinto, para iniciar la votación, se inicia en este momento la votación.

Secretaria:

Ya está abierto el registro, ya está abierto el registro honorables Representantes, ya pueden votar.

Presidenta:

Le recordamos a los Representantes, que en este instante quedó abierto el registro, para que procedan a votar, el que tenga inconveniente levantar la mano para que un técnico nos apoye.

Secretaria:

Presidenta ya hay decisión de la Comisión, usted puede cuando lo considere, ordenar el cierre de la votación.

Presidenta:

Señora Secretaria, cierre la votación, anuncie el resultado.

Votaron los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	No Votó
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	No Votó
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Becerra Yáñez Gabriel	No
Cadavid Márquez Hernán Darío	No Votó
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No
Castillo Advíncula Orlando	No Votó
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Excusa
Cortés Dueñas Juan Manuel	No
Cotes Martínez Karyme Adrana	No
Díaz Matéus Luis Eduardo	No
García Soto Ana Paola	No
Gómez Gonzales Juan Sebastián	No
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	No
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No
Juvinao Clavijo Catherine	No Votó
Landínez Suárez Heráclito	No
Losada Vargas Juan Carlos	No Votó
Mosquera Torres James Hermenegildo	No
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	No
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No

Peñuela Calvache Juan Daniel	No
Pérez Altamiranda Gersel Luis	No Votó
Polo Polo Miguel Abraham	No
Quintero Amaya Diógenes	No
Quintero Ovalle Carlos Felipe	No
Racero Mayorca David Ricardo	No Votó
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No
Sánchez Arango Duvalier	Excusa
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Sánchez Montes de Oca Astrid	No
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny	No
Suárez Vacca Pedro José	No
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	No
Uribe Muñoz Alirio	No
Uscátegui Pastrana José Jaime	Excusa
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

Secretaria:

Sí Presidenta, han votado de la siguiente manera: por el SÍ cero (0) votos, por el NO veinticinco (25) votos, así que ha sido Negado, el impedimento de la Representante Carolina Arbeláez. No hay más impedimentos radicados en la Secretaría, señora Presidenta.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Campo y se prepara el Representante Cadavid:

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muchas gracias señora Presidenta, queridos compañeros, señor Ministro, Viceministro. Quiero iniciar con esta Ponencia de archivo para la Reforma Política, haciendo también salvedad a algunas situaciones. Nosotros hemos discutido dentro de la bancada de Cambio Radical, de que sí, es importante una Reforma Política y sí creemos en que, el actual sistema político, electoral debe oxigenarse, debe remozarse, debe atender varias situaciones, que desde luego nos preocupan.

Sin embargo, en el proyecto de este acto legislativo, encontramos varias diferencias, las que nos alentaron a radicar Ponencia Negativa del mismo, de una forma sucinta, quiero expresarle a la Comisión, los puntos en discrepancia.

Desde luego, creemos, que la democracia debe ir creciendo en la medida que se fortalezcan los partidos políticos y los movimientos, pero aquí hay algo que es importante también tenerlo presente doctor Losada, los grupos significativos que hoy hacen parte de la creación de los distintos comités, para inscribir candidaturas por firmas, amigos y amigas, las iniciativas locales en los municipios, porque sean ambientalistas, animalistas, por la movilidad, por un proyecto en general, muchas de ellas terminan dando iniciativa política, particularmente a las alcaldías y creemos que cercena este proyecto de ley, que esas iniciativas como tal, conserven ese espíritu y les abren la puerta para que estas lleguen a los movimientos, pero resulta que los censos del movimiento, le obligan tener el 0.2% del censo en general.

Estamos hablando, que para que un movimiento exista, debe tener un mínimo de setenta y ocho mil afiliados y esto en términos prácticos, si lo llevamos a la realidad de los mil cien municipios de Colombia, doctora Juvinao, solo setenta municipios, partiendo de que toda la población participaría, tendría la posibilidad, desde la municipalidad, de albergar movimiento con causa local. Esto nos lleva, simplemente a decir, que si el movimiento no es regional, que si el movimiento no es departamental, que si no tiene una coincidencia de mayor impacto a lo local, entonces estos grupos de ciudadanos, no tendrían posibilidades de entrar en los comicios.

Cifras importantes, doctor Heráclito: en el 2023, mil seiscientos comités, en el país, conformaron a los ciudadanos para recoger firmas, mil cien de ellos, para alcaldías y esto lo pongo claro, la participación ciudadana debe ser el norte de la política y la participación ciudadana, claro que requiere partidos políticos, pero sobre todo la participación ciudadana, requiere que la democracia, no cercene sus posibilidades dentro del sistema electoral.

El registro de afiliados, no es nada nuevo, la Ley 1475 del 2011 lo contempla, pero no se cumple y nosotros elevamos una serie de dudas, frente al manejo de datos del personal, que el sistema de registro de afiliados llevaría, esta custodia, esta privacidad, pues debe tener ante todo, dentro del sistema claridades, porque si algo tiene como sustento que la Ley 1475 no haya llevado a cabo el registro de afiliados, es el mismo temor que tienen los movimientos y los partidos políticos, sobre todo los líderes departamentales, territoriales, sobre el manejo de esa información.

Hoy estamos en una condición de polarización, querido amigo Alejandro Ocampo, donde, la información o la privacidad de la misma debe ser fundamental, no queremos que de aquí se deriven ni acosos políticos, ni persecuciones, ni nada que de una u otra forma derive la falta de cuidado, frente a este manejo de información. ¿qué nos dice el proyecto? Solo los afiliados decidirán la conformación de las listas, ¿qué nos dice el proyecto? En las consultas interpartidistas, solo los afiliados en cada partido podrán votar, por ende, estamos hablando de que el registro de afiliados en buena medida, es como, el sustento a la reforma y creemos entonces que esa misma información, debe tener especial sigilo.

La eliminación del contencioso en el marco de la lista, en el marco del proyecto. Nosotros creemos, que tal cual como pone el proyecto, que son los partidos los que van a dirimir estas diferencias en materia de lo que hoy hace el contencioso de doble militancia, pues no le vemos tampoco la consistencia suficiente, además que la legalidad del mismo, el control de legalidad, va a estar a cargo del Consejo Nacional Electoral y doctor Triana, usted sabe que el Consejo Nacional Electoral, no ejerce funciones

jurisdiccionales y por tanto no puede ejercer control de legalidad. Eso es importante tenerlo en cuenta, frente a las observaciones que tenemos nosotros en el marco de esta Ponencia Negativa.

El régimen de transición. Nosotros creemos que es muy prematuro, que se logre tal cual el proyecto, tener todo a punto al 2027, porque es que estamos hablando de una reconversión importante al sistema actual, pero debemos nosotros también decir, que no nos parece, que hay una ganga en ese proyecto, que a los partidos y movimientos con personería jurídica, en el momento de que entre la vigencia del presente acto legislativo, podrán gozar de un plazo más de cuatro años de existencia, sin importar si no cumplen con el umbral de votación y esto pues, debe revisarse de verdad, claramente frente a lo que nosotros queremos tener, un sistema serio, sólido.

No podemos hablar nosotros, de tener partidos fuertes, si pensamos hacerle eliminación a la obligación de realizar la convención cada dos años de los partidos, esto sí que es importante que los partidos puedan expresarse internamente y qué mejor, que haya obligación de una convención cada dos años. Es más, eso es lo que diferencia a los partidos de verdad, a los partidos de garaje, de que pueda de verdad tener una militancia, que tenga la capacidad de tener debate interno, de encontrarse cada dos años y si queremos fortalecer los partidos, pues nos parece contraproducente así mismo, eliminar esta convención.

Al doctor Ocampo, no sé. Rápidamente, en términos frente a la financiación, una financiación 100% estatal, también le vemos algunos riesgos, quedaría la democracia, fíjense lo que suscitó el debate por un error voluntario o no, que en el presupuesto no se abrigara a la Registraduría Nacional, quedaría la financiación de las campañas en manos de los gobiernos de turno, que tienen claramente tendencia política y esto debe tener un control muy particular, porque si no este riesgo, pues no va a ser algo accesorio, no va a ser algo minúsculo, sino que puede entrar a jugar, en una financiación, que entre otras cosas, aquí siempre se habla de los grandes empresarios financiando, pero no es verdad. Toda organización tiene derecho a financiar, llámese gremios, llámese organizaciones sindicales, llámese cualquier tipo de actividad de financiación de un grupo, que no puede llevarse a satanizarse, porque hace parte también de la democracia, más cuando se ejerce la oposición, que no puede quedar en las garantías de la misma, sin la posibilidad de tener un apoyo organizado.

Lo mismo vemos contradicciones de fondo, frente, en la distribución de los anticipos. Los anticipos se harán proporcionalmente al historial de cada partido, pero ese historial no necesariamente juega en las distintas iniciativas, que cercenan a unos grupos ciudadanos a la hora de conformar los comités para recoger listas, les decimos que vayan directamente a los movimientos y partidos, pero a la vez le decimos, que a la hora del anticipo no tendrán derecho, porque si escogen un partido que no tiene historial, pues no tendrán anticipo. Pero además de eso, hablan del otorgamiento de un 10% en proporción al número de mujeres candidatas inscritas, pero si estamos hablando de unas listas cremallera, entonces, ¿cómo vamos nosotros a hablar de un incentivo de mujeres, si al final el espíritu de la lista, es que tenga la participación de la mujer, de una forma obligatoria en la conformación de las mismas listas?

Hay otras cosas que nos preocupan: la pérdida de investidura o del cargo, por violación sobre topes máximos, las normas de propaganda, el transporte de electores y movimientos monetarios. El proyecto, agrega la violación de normas de propaganda, del transporte y electores y esta última causal no es clara, frente a su alcance, lo cual genera un amplio margen de subjetividad, además resulta confuso que no se indique con claridad ¿cuáles serán las sanciones, a las organizaciones políticas que infrinjan esta situación? Continuamos, nosotros creemos que en materia del transporte, el Estado habla de que garantizará el servicio público de transporte, el día de las elecciones. Sin embargo, las empresas son de carácter privado y no se habla en el proyecto ni de presupuesto, ni el camino a un aval fiscal, para que este gasto, que no es menor, pueda tener abrigo.

Entendemos que éste es un acto legislativo, sin embargo, la discusión doctor Triana, frente a lo que pesa esta decisión, debe tener claridades. Para ir cerrando y terminando, nosotros hemos hecho, doctor Hernán Cadavid, también observaciones frente al Consejo Nacional Electoral, nosotros creemos, además, que en la conformación de las listas, volverá la misma pregunta ¿cuál será el mecanismo? Habla de afiliados, pero ¿cuál será el mecanismo? ¿una encuesta?

Presidenta:

Dos minutos para finalizar, Representante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

¿cuál será el mecanismo? ¿una encuesta para estos afiliados? ¿una rifa? ¿se llevará a unas primarias? No hay claridad dentro del proyecto. No me extiendo más Presidenta, simplemente quería decir, que es qué no son pocas las observaciones que se tienen, al proyecto acto de legislativo radicado, que hemos decidido poner en consideración, esta Ponencia Negativa y que estoy atento a resolver cualquier duda o inquietud. Gracias Presidenta.

Presidenta:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra, el Representante Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Muchas gracias Presidenta, le quiero agradecer mucho este espacio, Representante Óscar, por el juicio suyo y de su equipo, en la estructuración de esta Ponencia. Yo quisiera hacer unos comentarios, casi que, a manera de introducción, antes de esta

intervención. Lo primero, es que yo creo que no empezamos bien, no empezamos bien esta discusión y empezamos rompiendo, una especie de acuerdos que existían, en torno a la posibilidad de desarrollarle una Audiencia Pública a este debate de Acto Legislativo, que no es menor, que no debió haber arrancado con el afán, yo entiendo al gobierno, que nos ha ido incorporando una especie de Fast Track.

Pero aquí había un acuerdo con los ponentes, entre los cuales yo me cuento, de adelantar y desarrollar una Audiencia Pública, que de un momento a otro y le pediré que nos cuente públicamente al Coordinador Ponente, cuál fue esa decisión para anular esa posibilidad, que le hubiera dado lugar a la academia, le hubiera dado lugar a los movimientos políticos, le hubiera dado voz a las expresiones políticas, que no tienen lugar en el Congreso de la República y creo, que esta reforma no es solamente para los que estamos aquí sentados, sino, para todos los actores de la vida política nacional, creo, entonces creo que, o no creo, ahí empezamos muy mal.

Segundo, a mí me hubiera encantado ver aquí, por ejemplo, organizaciones y si están me excuso como la MOE, que siempre tiene algo importante que aportar, como las universidades que si hay alguna universidad con un Observatorio Político aquí también quisiera saber si está, me parece que no y así empieza entonces nuevamente la discusión de esta Reforma Laboral, perdón de esta Reforma Política, perdón la confusión, no hemos salido de la Laboral anoche a la medianoche, ya estamos en política con estos comentarios, primero. Segundo, para nadie puede ser un secreto la situación política que vive este país y especialmente, instituciones como el Consejo Nacional Electoral, que hoy adelanta una investigación formal sobre la Campaña Presidencial, repito sobre la Campaña Presidencial y que van a ser tratados y tocados en el texto de esta Reforma, ahí tenemos que tener un punto de partida y claridad sobre lo que allí está sucediendo, para que no nos pase a futuro lo que hoy está pasando.

Y yo quiero hacer una mención doctor Juan Fernando Cristo, con mucho respeto y usted lo sabe cómo siempre, cuando hemos conversado. Hoy, hay una acusación pública por parte del Presidente de Colombia, en el sentido de decir que hay un Golpe de Estado, porque la Norma con la cual están investigando a su campaña, no a él, a su campaña que es el artículo 19 de la Ley 996 del año 2005, con la cual hoy él dice, que le están dando un Golpe de Estado, resulta que él la votó cuando era Representante a la Cámara por Bogotá, en el año 2005. Aquí tenemos las Actas y las Gacetas, de su participación, de cómo aprobó los artículos que hoy señala de ser Golpe de Estado. Todo cuando se estaba haciendo un análisis y una aprobación de una Norma, que además doctor Juan Fernando Cristo, usted fue coautor de esa Norma en el año 2005. Yo le pido señora Presidente, si usted me ayuda con el silencio de la Comisión, porque así es difícil.

Presidenta:

Le agradezco a la Comisión, a los equipos de UTL guardar silencio, conservar su lugar en las barras, a los honorables Representantes, escuchar a nuestro compañero. El respeto empieza por nosotros mismos, demostrar altura en el debate, es retornar el valor de la Comisión Primera que tanto hemos pedido. Adelante Representante Cadavid.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Permítanme reiterar la idea, o tener que hablar más duro. Lo que estoy diciendo es, que el punto de partida para que no nos vuelva a pasar a futuro, en el tratamiento de una Reforma Política, es que no suceda lo que hoy sucede, el hoy Presidente de la República que acusa, que se ha estructurado un Golpe de Estado en su contra, porque se desarrolla una investigación administrativa a su campaña, sobre la base del artículo 19 de la Ley 996 de 2005, él la votó cuando era Representante a la Cámara. Entonces, para que no le pase a futuro, que votamos algo acá y después vamos a decir, que no sabíamos o que era un Golpe de Estado.

Ministro Cristo, usted como Congresista en la época, coautor de esa iniciativa tres proyectos acumulados, ahí están las Gacetas Ministro, usted me dice que no, yo le demuestro que sí, porque ahí está la Gaceta o luego, la ***Gaceta del Congreso*** tiene un gravísimo error que lo incluye a usted como coautor de esas normas. Vamos al punto, esta Comisión ya tiene un antecedente en una iniciativa de Reforma Política, aquí dimos larguísimos debates sobre lo que debería ser el tratamiento Alejandro Ocampo, si me ayudas por favor que estoy allá refiriéndome a la Mesa Directiva y a todos. Y por mal trámite, o por falta de voluntad, o por falta de acuerdo cuando estábamos en las instancias del Senado de la República, dejaron hundir esa Reforma que mucho habíamos avanzado en ella.

¿Qué valoramos? Creo que hay que decirlo, este texto cuando se le presentó al país, tenía unos alcances con los cuales no estábamos de acuerdo, en materia de extensión por vía de unas ficciones jurídicas en personerías jurídicas, aquí se estaba tratando de proteger a unos sectores para proteger la personería jurídica, aún cuando no tuvieran votación y eso nos parecía que no es correcto, hoy lo encontramos corregido, eso lo valoramos.

Hay que decir además, que debe hacerse una precisión cuando se está hablando en todo el Capítulo del Gobierno o de la administración, o el tratamiento de los Partidos Políticos le hago una sugerencia, porque seguramente vamos a ser derrotados en esta Ponencia de Archivo a los Coordinadores Ponentes, pero que esta vez ojalá nos cumplieran. Hay que hacer una precisión y una diferencia, entre los conceptos de simpatizante político, hay que hacer una diferencia en el alcance del militante político, hay que hacer una diferencia en el alcance y la connotación del afiliado político, ¿por qué lo digo? Porque no todo simpatizante puede participar en un proceso interno de un Partido.

Yo creo que todos lo hemos vivido de alguna manera en nuestras organizaciones políticas y ¿Cuál

es la condición o la connotación del militante? ¿cuál es su deber? ¿cuál es su obligación? Yo propongo, que podamos analizar, que le dejemos toda la precisión conceptual a esto dentro del acto legislativo, ¿qué y en qué consiste el militante? ¿en qué consiste el afiliado? ¿en qué consiste el simpatizante? ¿cuáles son sus derechos? ¿cuáles son sus obligaciones? Y alguien dirá no, pero y ¿cuál es la diferencia? No, pues tanta es la diferencia que, si alguien está incorporado como militante, por allá se le presenta la figura de la doble militancia porque se inscribió en otro Partido, no pasa lo mismo con un simpatizante.

Entonces, no es un tema de talla menor. Segundo o tercer elemento, que quiero dejar este tema aquí para que podamos ir avanzando. En principio, nosotros estamos de acuerdo filosóficamente con la financiación estatal de las campañas políticas, nosotros estamos de acuerdo con eso, ¿cuál es la objeción que nosotros hoy estamos presentando? Y es que a este Gobierno, ya se le han caído normas por avanzar en la aprobación, sin tener o estar acompañado de los conceptos de impacto fiscal, ¿qué pasó con el Ministerio de la Igualdad? Cuando tanto les decíamos, por favor díganos cuánto va a costar eso.

¿Qué les respondió la Corte? ¿qué acaba de pasar en parte con el Código Electoral? Y hoy nos están diciendo aquí, insisto filosóficamente de acuerdo, que van a pagar las campañas inclusive de manera anticipada en porcentajes Representante Wills, desde el Presidente de la República hasta todas las Corporaciones y no hay una sola proyección de cuánto le puede costar eso, no al Gobierno Petro, no a éste, a todos los Gobiernos que estén por llegar. ¿cuánto le cuesta eso al Estado colombiano? Aquí no hay una estimación, no hay un aproximado siquiera.

Entonces, siento que tenemos derecho a preguntar, sobre si ese texto que allí está y que en la práctica, además, por ejemplo, en unas regiones más que otras, pasa en todo el país, la concurrencia a la reunión política, el transporte del día de las elecciones que ya no se puede pagar por parte del candidato, ni de una campaña, que no se puede desembolsar ningún peso por parte de nadie para que vaya y lo acompañe a usted a la reunión, seguramente hay quienes no lo hagan, está entendido. Pero, en todo el país esta va a ser la regla sujeto a sanción, entonces ¿Cómo se sustituye eso? Además, Ministro Cristo y compañeros, creo que ustedes también tienen este factor común, hoy hay listas de los concejos municipales y distritales y de las asambleas departamentales, de la elección del año 2023, que hoy no han sido puestos todavía en reposición de votos.

Alguien me puede decir ¿que estoy equivocado en esto? Bueno entonces, si eso es así solamente con una reposición de votos y el Consejo Nacional Electoral, lo que contesta es que el Gobierno nacional no le desembolsa, ¿cuál va a ser la situación, de la actualidad política del país? Cuando estemos sujetos al anticipo y a la financiación total y completa de la campaña política. Voy al otro punto. El Consejo Nacional Electoral y con esto termino, cuando estábamos en la discusión de la Reforma Política anterior, yo lo tengo que decir de alguna manera lo voy a reclamar, aquí presenté una proposición para que modificáramos la manera en cómo se eligen los Magistrados del Consejo Electoral, yo creo en el régimen concursal o en otro diferente a lo que hoy sucede, yo estoy de acuerdo con eso, yo creo que eso hay que modificarlo y que eso hay que cambiarlo.

Sin embargo, yo sí creo que ahí hay una situación bastante compleja, en las circunstancias que tiene el Gobierno nacional y el país, de proponer las modificaciones del Consejo Nacional Electoral, en el marco de lo que sucede sin que esto se presente como una especie, o una suerte de revancha sobre lo que allí sucede y alguien me dirá, no, pero es que le vamos a dar más facultades, pero también están incorporando unos elementos que yo considero, serían de Corte Constitucional. Usted cómo le va a crear una inhabilidad de dos años a quien haya estado en el Consejo Nacional Electoral, para no poder ser ni electo, ni nombrado dos años, esto ya se ha tratado, esto ya ha estado esclarecido, usted no puede a usted condenar a una persona la imposibilidad de ser nombrado en un cargo público por haber estado en el Consejo Nacional Electoral. Entonces, yo pienso que hay unos elementos mucho mejor de lo que fue primero el anuncio del Proyecto de Reforma, de lo que fue la radicación del texto y lo que se ha corregido para esta Ponencia, o para esta discusión.

Yo sí creo, que aquí hay unos temas de fondo los cuales tratar, también siento que, para estos elementos, hay que tener una consideración ética sobre lo que está sucediendo, esto no se puede convertir este proyecto de acto legislativo, en una especie de revancha contra una institución, que guste o no, a mí no me gusta cómo se eligen, no estoy de acuerdo. Aquí quedó en el Registro de esta Comisión, cómo una proposición de mi parte fue derrotada cuando dije, señores todos los del Gobierno y los de no Gobierno, elijamos esto de manera diferente, ampliamente derrotados nosotros. Pero, esto no puede tomar un matiz de revancha política, en los términos en como hoy se está concentrando un acto legislativo a veintiún meses que termina el Gobierno nacional y cuyo factor principal de dedicación, es el Consejo Nacional Electoral, no queda bien, queda mal.

Pero además, un elemento puntual que ya tendremos la oportunidad, ojalá de ir corrigiendo vía proposición si lo lográramos. Usted no puede poner, no debe poner funcionalmente no cuadra, que un Órgano Administrativo como es el Consejo Nacional Electoral, sea el que le haga el control a las decisiones de la Registraduría, si bien son Organización Electoral el control lo hace el Contencioso a las decisiones administrativas, pero usted no puede poner a un Órgano Administrativo, a hacerle control a los actos de otro Órgano con carácter Administrativo como es la Registraduría.

Eso tiene algún sentido Julio César, de pronto. Entonces, yo quiero que pongamos todas las alertas sobre lo que aquí está sucediendo.

Yo les pediría el favor conscientemente, tanto el Gobierno como nosotros, vamos buscando de la medianoche al día en nuestros periodos, pensemos en lo que viene, no solamente en lo nuestro y démosle unas reglas certeras al funcionamiento político de este país, no saquemos esto de afán, ni por tener una revancha con un sector, ni por resolver un escollo, porque un Acto Legislativo que se reduce a estos elementos, yo creo que deberíamos aprovechar la oportunidad para sacar y entregar un mejor producto legislativo, que verdaderamente le sirva, no a los que estamos acá sentados, no a los que tenemos curul en el Congreso, sino a los que aspiran a estar y hoy están en desigualdad de condiciones. Gracias Presidenta.

Presidenta:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Wills.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidenta, gracias. No, yo he escuchado con atención a quienes suscribieron la solicitud de Archivo de este proyecto de acto legislativo, pero yo creo que digamos que de alguna manera y de forma sucinta, esperando mi intervención como ponente, en la ponencia que busca darle trámite a este proyecto acto legislativo Presidenta y colegas. Lo primero que tenemos que tener claro, es que aquí tenemos un sistema político perverso, que yo creo que lo que más daño le ha hecho en los últimos tiempos, señora Presidenta al país, pues es el sistema de elección que hoy tenemos, el voto preferente.

Y lo que se ha querido con este proyecto de acto legislativo y lo que hemos buscado los Ponentes, digamos es concertar simplemente tres puntos de los cuales podemos por lo menos poner un grano de arena, porque aquí se han presentado muchas veces proyectos de reforma que no han salido adelante, primero porque seguramente quienes hacemos parte del debate, de pronto no nos interesa alguna modificación que nos saque de algún estado de confort, o porque pues tenemos más conveniencia con un sistema actual. Pero, lo que sí es claro queridos colegas es que hoy, estamos en un sistema que no le produce tranquilidad al país en términos de corrupción, que no le produce tranquilidad a los colombianos en cuanto a que hoy los Partidos Políticos, quienes son los que tienen que estar buscando la forma de convencer al electorado en ideología política, pues ni siquiera gozan de un prestigio y de favorabilidad frente a la opinión pública.

Los Partidos Políticos hoy, no superan el 4% de aprobación política. Los partidos políticos hoy, realmente ninguno, ningún Partido Político, ni el Partido de Gobierno, ni los Partidos de Oposición, ningún Partido Político supera un porcentaje del 4% en aprobación. Y yo creo que eso es lo que toca empezar a transformar, dejar de buscar los liderazgos personales y empezar a transformar los liderazgos en ideología política, recuperar por parte de los Partidos Políticos la ideología, la disciplina, todo lo que nos puede convocar, a realmente fortalecerla institucionalidad, son los Partidos Políticos los que hoy, nos tienen acá sentados en estas curules y de alguna manera tenemos que buscar, que los colombianos vuelvan a creer en los Partidos Políticos.

La financiación por supuesto, esto es un tema que genera incertidumbre en cuanto a los gastos de campaña, pero no podemos buscar cerrar una lista con financiación privada, eso sería una estupidez estar hablando, porque va conectada la lista cerrada a la financiación estatal, sino entonces cómo vamos a comprobar que la gente no le está metiendo más dinero por debajo de cuerda, a las campañas políticas, sobre todo cuando tenemos que además obligatoriamente, hablar de unas elecciones primarias, si vamos a cerrar las listas tiene que haber primarias en los Partidos Políticos y estas primarias además, tienen que ser también financiadas de manera estatal y si no la competencia se va a volver más perversa aún, porque vamos a trasladar la elección ordinaria, a las elecciones primarias que tienen que hacer los Partidos Políticos. Es un sistema que, realmente tiene que ir conectado uno al otro, no se puede hablar de lista cerrada, si no se habla de financiación estatal y estos dos son para mí, los más importantes de este Proyecto de Reforma Política.

Hablar de la elección del Consejo Nacional Electoral, hemos venido hablando con el doctor Tamayo, con diferentes colegas, con el doctor Pipe Quintero, quienes son los Coordinadores Ponentes de este proyecto de acto legislativo, pero realmente hoy el enfoque no está en el Consejo Nacional Electoral. En el Consejo Nacional Electoral, le podemos dar el debate que ustedes quieran, creo que hoy viene una modificación grandísima y es que no se le quita al Congreso de la República, la posibilidad de elección, no podemos seguir nosotros los Congresistas quitándonos las funciones y entregándoselas a otros organismos, que yo creo que hoy el gran actuar nuestro y natural, es quitarnos y quitarnos y quitarnos funciones. No podemos seguir quitándonos las funciones como Congresistas y esto hay que decirlo, en privado y en público, esto no es un pecado para nadie, son funciones nuestras como Parlamentarios. Pero, busquemos la fórmula que realmente sea beneficiosa para el país.

Entonces, yo con esto Presidenta pues voy concluyendo con el propósito de discutir a profundidad, cuando le demos el debate en la Ponencia que le busca que se le dé el trámite de primer debate. Sí pedirles a los colegas y es que, tenemos que hacer un acto de reflexión y es que Colombia sí necesita una Reforma Política, lo dijo el doctor Campo, lo dijo Hernán Darío Cadavid, yo creo que aquí lo que toca buscar es consensos, independientemente de donde venga la iniciativa

política, podemos buscar el consenso donde logremos estar todos los Partidos Políticos y por supuesto, colocando un tiempo de vigencia, donde logremos hacer ese periodo de transición, es importantísimo. No podemos salir con que la elección, va a ser en la próxima con el nuevo sistema político, tiene que haber un periodo de transición donde los Partidos también como instituciones, se acomoden a este nuevo sistema político, si logramos sacarlo adelante. Gracias Presidenta.

Presidenta:

Gracias Representante. En consideración al informe de ponencia de archivo, anuncio que se va a someter a votación. Abra Registro, señora Secretaria. Qué pena doctor Tamayo, adelante tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Se suspende la votación, por favor cabina.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Es que aquí está haciendo curso el ejemplo de la Plenaria, en la Comisión también. No, no, quiero decirle algo, yo solicité la palabra me tomé el tiempo y no se ve.

Presidenta:

Les agradezco silencio, para escuchar al doctor Tamayo.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Entonces, yo quiero decirles lo siguiente, muy breve. Mire mi doctor Óscar Campo, mi doctor Cadavid, yo en los argumentos de ustedes, no encuentro fundamento alguno para que sea archivada la Ponencia. Por el contrario, en algunos aspectos es un buen pliego de modificaciones. Entonces, yo no entiendo y lo que los invito es a que nos acompañen, para que hagamos ya en el debate propio hagamos lo pertinente de mejorar aspectos que hay que mejorar y que creo yo, que debemos sacar adelante. Muchas gracias Presidente.

Presidenta:

Se cierra la discusión. Abra Registro, señora Secretaria para votar el informe de Ponencia de Archivo.

Secretaria:

Sí señora Presidenta. Se abre Registro, para que ya pueden votar honorables Representantes, la proposición que fue leída que solicita el archivo del proyecto, suscrita por los Representantes Campo y Cadavid.

Presidenta:

Le recordamos a todos los Congresistas, que estamos en votación en este momento, que se vota por plataforma. Quien tenga inconveniente, por favor levantar la mano, para que cabina nos apoye con un técnico.

Gracias doctor Tamayo, muy oportuna su intervención como siempre. Felicitaciones a la Bancada más completa el día de hoy, la Bancada de Cambio Radical.

Votaron los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	No
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	No Votó
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Becerra Yáñez Gabriel	No
Cadavid Márquez Hernán Darío	Sí
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Sí
Castillo Advíncula Orlando	No Votó
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Excusa
Cortés Dueñas Juan Manuel	No
Cotes Martínez Karyme Adrana	No
Díaz Matéus Luis Eduardo	No Votó
García Soto Ana Paola	No
Gómez Gonzalez Juan Sebastián	No
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	No
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No
Juvinao Clavijo Catherine	No
Landínez Suárez Heráclito	No
Losada Vargas Juan Carlos	No
Mosquera Torres James Hermenegildo	No
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	No Votó
Osorio Marín Santiago	No
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No Votó
Peñuela Calvache Juan Daniel	No
Perez Altamiranda Gersel Luis	No Votó
Polo Polo Miguel Abraham	Sí
Quintero Amaya Diógenes	No
Quintero Ovalle Carlos Felipe	No
Racero Mayorca David Ricardo	No
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No
Sánchez Arango Duvalier	Excusa
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Sánchez Montes de Oca Astrid	No
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny	No
Suárez Vacca Pedro José	No
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	Sí
Uribe Muñoz Alirio	No
Uscátegui Pastrana José Jaime	Excusa
Wills Ospina Juan Carlos	No

Secretaria:

Honorables, están en votación, están en votación.

Presidenta:

Ah no es que la U, es la mejor Bancada siempre, esa es fuera de concurso.

Secretaria:

Señora Presidenta, ya hay decisión de la

Comisión. Así que usted puede. La doctora Catherine Juvinao, necesita que le ayuden aquí para poder votar, el doctor Juan Daniel Peñuela, por favor cabina, técnicos ¿ya doctora Catherine pudo votar? ¿ya doctor Juan Daniel? Señora Presidenta, cuando usted lo considere, puede cerrar la votación.

Presidenta:

¿Todos los Representantes han votado? Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación. Anuncie resultado, señora Secretaria.

Secretaria:

Señora Presidenta, han votado por plataforma la proposición de Archivo por el SÍ Cuatro (4) votos, por el No Veinticinco (25) para un total de Veintinueve (29) votos, siendo **Negada** la proposición de archivo.

Presidenta:

Honorables Representantes, me están informando que ya la Plenaria está abriendo Registro, entonces debemos cumplir con nuestro deber Constitucional y desplazarnos hacia la Plenaria. Señora Secretaria, anuncie Proyectos.

Secretaria:

Sí señora Presidenta. Anuncio por instituciones suyas, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 336 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se adopta una Reforma Política y electoral.*
- **Proyecto de Acto Legislativo número 004 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia*. acumulado con el **Proyecto de Acto Legislativo número 233 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia.*
- **Proyecto de Acto Legislativo número 202 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se armoniza la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.*
- **Proyecto de Acto Legislativo número 155 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifica el artículo 112 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto Acto Legislativo número 277 2024 Cámara,** *por medio de la cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto Acto Legislativo número 320 de 2024 Cámara,** *por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan disposiciones*.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 225 de 2024 Cámara,** *por el cual se incluye el artículo 11A dentro del Capítulo 1 del Título 2 de la Constitución Política de Colombia*.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 132 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se modifican los artículos 332, 360, 361 de la Constitución Política de Colombia*.

Presidenta, han sido anunciados por instrucciones suyas, los proyectos que se discutirán y votarán para la próxima Sesión. Puede usted levantar la Sesión.

Presidenta:

Se les informa, a todos los honorables Congresistas y a las personas que nos están siguiendo por los canales digitales, que el día de mañana hay Audiencia en Cúcuta, para que los que nos puedan acompañar, bien puedan hacerlo. Se levanta la Sesión.

Tiene el uso de la palabra la Representante Pedraza, por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidenta, lo que pasó al principio de esta Sesión de la Comisión es algo inadmisible, contra lo cual yo tengo que protestar. No es posible, que un Congresista, un colega de esta Comisión señale a un ciudadano, un líder social de ser parte del ELN y el ciudadano, no tenga ni siquiera la posibilidad de manera respetuosa, de refutar esa afirmación.

Les recuerdo, que nosotros trabajamos para los ciudadanos y para las ciudadanas y que siempre y cuando, esto sea en el marco del respeto, debemos garantizar además la seguridad de la gente, que además ha venido defendiendo causas en el territorio. Es inadmisible lo que pasó acá con el Representante Matéus, lamento que no esté acá, que volvió a insinuar y volvió a ponerle una lápida en el cuerpo al Profesor Ferley, anunciando y difamándolo diciendo, que era del ELN. Lo invito Representante, a que si usted cree eso, pues lo denuncie en la Fiscalía, pero no que venga a usar su poder y el poder que yo también tengo y que tenemos todos colegas, que es un poder importante en este país como Congresistas, para poner en riesgo la vida de la gente.

Entonces, me quiero manifestar en contra de estas intervenciones, no se trata de si son amigos o enemigos, es que aquí estamos hablando de una denuncia absolutamente grave y que, además pone en riesgo los liderazgos sociales.

Presidenta:

Treinta segundos para finalizar, Representante.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Pero, siempre que esto sea en el marco del respeto, el Congreso de la República es precisamente un espacio para dar los grandes debates que tiene este país. Así que, en ninguna medida yo puedo guardar silencio cuando el poder es asimétrico, el poder que tenemos aquí como Congresistas versus el poder de un ciudadano para el cual trabajamos, nosotros los Congresistas y las Congresistas, vengamos a usarlo en contra de la gente. Así que, por favor denuncias

de ese estilo que ponen en riesgo la vida de la gente, trascienden y realmente, no puedo guardar silencio.

Presidenta:

Les agradezco, que si ustedes tienen inconvenientes en las regiones, acudan a los entes o a las autoridades y acá demos los debates concernientes a los proyectos de ley y a los debates, que son referentes en cada tema.

Tiene el uso de la palabra la Representante Delcy Isaza, por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Gracias, señora Presidenta. Yo he sido respetuosa y sobre todo, he querido mantener una relación cordial y de colegaje con mis compañeros de la Comisión Primera. Y acogí de manera afectuosa y con mucha alegría, la llegada de la Representante Jennifer a nuestra Comisión y le hago a ella el mismo llamado de atención que ella hace en el momento anterior, acaba de hacer una declaración supremamente importante frente a dónde se deben discutir, los señalamientos que ella insinúa se hicieron por parte de un Representante, pues ella misma ha indicado.

Y con todo el respeto y cariño Representante Jennifer, la invito a que oriente con su capacidad que le permite la ley, que le permite el conocimiento jurídico y que le permite esos votos que la colocaron como Representante, que oriente a la persona que usted cree, está siendo perjudicada con estas insinuaciones sin señalamientos, a que precisamente se atiendan donde usted muy bien hoy lo ha señalado. Son los entes de control los que deben recibir estas denuncias y no éste el escenario para seguir fomentando violencia, estigmatización y enfrentamiento que no lleva a la solución de ninguna problemática.

Yo ese llamado respetuoso y afectuoso se lo hago Representante, porque no es el hecho simplemente de generar digamos que, llamados de atención que también ponen en riesgo nuestras propias vidas como Representantes. Entonces, confío en que usted atienda este respetuoso llamado y que frente al colegaje que tenemos aquí como Representantes, no es el hecho de cubrirnos las malas actuaciones, pero sí de oportunamente indicar dónde se deben hacer las denuncias, para que no se utilicen estos micrófonos, ni en contra de la vida de los ciudadanos, ni mucho menos en contra de la vida y la integridad de los Representantes. Muchas gracias.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ocampo, por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Mire, yo reitero lo que dije. Yo creo que, cualquier Congresista acá puede hacer cualquier denuncia, porque es el poder y el deber y el derecho que le asiste y usted quiere Congresista, yo estoy de acuerdo en que usted puede denunciar y debatir aquí con el doctor Lucho, con el doctor Luis, todo el tiempo que usted quiera y puede hacer la denuncia y si usted representa a la gente, hace parte de su grupo de político con más veras, puede hacerla aquí y en la Plenaria, porque a usted le asiste ese derecho como Congresista.

Lo que yo no creo que debamos hacer aquí, es traer los contradictores de todos nosotros, a que nos ataquen a nosotros aquí, porque acá las peleas son entre Congresistas y entonces acá, usted puede decirle lo que quiera al doctor Luis Eduardo y puede denunciarlo y puede hacerlo. Yo puedo estar de acuerdo en la defensa que usted hace con el señor, puedo estar de acuerdo con el argumento de él, pero creo que aquí en este escenario, no puede hacer carrera de que yo traiga el contradictor de alguien a que lo ataque aquí en su misma Comisión. Los Congresistas, también tenemos que sentirnos seguros en su espacio, es que acá tenemos una inmunidad parlamentaria. Entonces, mañana yo digo algo de cualquier persona y entonces, cualquiera trae un contradictor mío para que me ataque, no en ese juego no podemos entrar.

Usted puede hacerlo frontalmente, directamente puede denunciarlo, puede hacerlo en la Fiscalía, aquí puede hacer el debate que considere, porque ese es su derecho y por eso la eligieron, pero también los demás creo que tenemos que tener una forma acá de que mañana, entonces hacemos todos una sesión informal para que cada uno traiga un contradictor de otro, para que le diga alguna cosa que no es y creo que, ese no es el camino. En ese sentido, me pronuncié Congresista Pedraza y vuelvo y lo reitero. No, pero yo soy, la Réplica la estoy haciendo yo. Usted dijo que el Congresista y fue mi argumento el que lo hizo.

Pero, si le voy a decir, yo entiendo que usted su manera siempre irrespetuosa, o sea de encararlo a uno y de grosera, pero le quiero decir una cosa, creo que el respeto también parte por eso. A mí me parece que acá no debe pasar eso, usted puede hacerlo como Congresista, pero a mí no me.

Presidenta:

Representante Wills, por dos minutos y finalizamos con la Réplica de la Representante Pedraza.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidenta. Vea, yo me uno a las palabras de mis antecesores con todo respeto doctora Jennifer, este escenario precisamente es de los Congresistas y para los Congresistas. Por eso, las opiniones de los Congresistas son inviolables, en el ejercicio de nuestras funciones y lo que yo diga acá respecto de otra persona de fuera, no tiene que ser motivo para que a mí me la traigan a increparme y a hacerme reclamos de por qué yo lo dije, para eso esa otra persona tiene muchas herramientas jurídicas para actuar.

Yo pido respetuosamente, porque conozco a Luis Eduardo Díaz Matéus, conozco a toda su familia y sé la calidad de personas que son, porque además son mis amigos y creo que uno tiene que independientemente de, porque así como aquí también personas que no son tan cercanas a Luis Eduardo Díaz, también han pedido ese respeto, pues que también tiene que uno aceptar cuando cometió un error y yo creo que hoy tú cometiste un error en traer a esa persona. Pero, también cometió en algo la Mesa Directiva por no saber a qué se iba a referir esta persona.

Cuando uno abre una sesión informal tiene que haber una justificación y una razón y yo no sé si por el contrario, perdón la doctora Jennifer dijo que iba a pedir una sesión informal con un tema distinto, lo cual esto conlleva incluso, perdón porque es que esto aquí no se puede quedar digamos, esto no puede, no puede ser carrera ni puede volverse una costumbre, de que entonces traigamos personas para que ataquen a otros Congresistas, sino esto se va a volver un carnaval, esto tiene situaciones que incluso van a lo disciplinario para nosotros como Congresistas, responsabilidades disciplinarias. Yo no me explico como en la Plenaria, el Presidente no ha mandado dos o tres a investigación disciplinaria, en la Comisión de Ética.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Ruth Caicedo por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ruth Amelia Caicedo Rosero:

Señora Presidente, Mesa Directiva de esta Comisión y señores Congresistas. A muchos de ustedes tienen en su vida personal el orgullo importante de que este Congreso Amparito, se ha caracterizado siempre por seguir el conducto regular, no solamente el fortalecimiento como Legisladores, sino también de ese control que nos podemos hacer cada uno. Pero, todo eso dentro del camino del debido proceder del respeto y de la dignidad, no se olviden que este Congreso tiene dignidad, aquí venimos a hacer el debate, con respeto para que nos escuchen los colombianos, esta no es una plaza, ni una tarima pública donde usted hace acusaciones temerarias e injuriosas, lo digo con infinito respeto.

Y por último, solo quiero decir, yo no quiero enviarle a Colombia un mensaje que estoy escuchando a un compañero que se dirige a esta Comisión, y abro una bolsa de papel y empiezo a comer un pan, ese no es el mensaje nuestro que nos corresponde como Legisladores, como Congresistas y en mi caso como mujer. Mi solidaridad total con la familia Díaz Matéus, los conozco de hace mucho tiempo atrás, le han contribuido a Santander y a Colombia y a este Congreso, con capacidad, con dedicación y con altura. Por eso, hoy renuevo para ellos y sobre todo para Luis Eduardo, mi absoluta confianza, mi fe y mi disposición como colega y como Congresista, para actuar en defensa de él y de su familia. Gracias señora Presidenta, gracias Amparito.

Presidenta:

Finalizamos con el Representante Peñuela, con dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidenta. No, de la misma manera, para manifestar mi malestar por la situación que se presentó esta mañana, porque este no es el espacio para que un particular venga aquí a ofender, a maltratar, a cuestionar a un integrante de la Corporación. Y pienso que fue irrespetuoso, no solamente con Luis Eduardo, sino con los integrantes de la Comisión y si esto no se lo cuestiona, pues muchos más ciudadanos que de pronto tengan alguna diferencia con quienes estamos aquí, pues van a sentirse con el derecho de que no es necesario ir a otra instancia, sino venir aquí directamente a la Comisión Primera, a increpar a una persona como quiera y eso nos pone en riesgo, eso pone en peligro nuestra propia seguridad.

Por eso, mi respaldo al doctor Luis Eduardo lo conozco, sabemos de la honestidad de su familia y lamentamos, pues todas estas circunstancias que se han presentado y ya serán las autoridades las que tengan que definir, pero la Comisión Primera no es el escenario para esas agresiones por parte de ciudadanos, a los integrantes de la Corporación. Gracias, Presidenta.

Presidenta:

Gracias Representante. Se levanta la Sesión, ya abrieron. Representante, ya se le dio Réplica, no hay Réplica de Réplica. Claro que sí, la segunda intervención de ahora fue la Réplica Representante, la intervención suya fue de Réplica Representante, sí lo fue Representante. Se levanta la Sesión.

Secretaria:

Así se hará Presidenta, usted ha levantado la Sesión siendo las 11:35 de la mañana, se convocará por Secretaría General para la próxima Sesión, como usted lo ha indicado.

Mañana hay audiencia pública en la ciudad de Cúcuta, hoy a las 2:00 de la tarde Audiencia Pública en Buenaventura de los proyectos de acto legislativo que ya se han relacionado y se ha enviado en el orden del día a ustedes honorables Representantes. Muchas gracias a todos.

ANEXOS: Veintidós (22) Folios.

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓	✓		
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	*	✓		
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal		✓		
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	✓			
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		✓		
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical – MIRA		✓		
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		✓		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	EXCUSD			
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	EXCUSD			
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓		
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal		✓		
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓			
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓			
GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas		✓		
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador		✓		
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde		✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	✓			
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal		✓		
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita – COCOMAN		✓		
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico		✓		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes		✓		
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Coalición Centro Esperanza	✓			
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓			
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo		✓		
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí	✓			
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal –Colombia Justa Libres	✓			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico		✓		
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal		✓		
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	EXCUSA			
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	EXCUSA			
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U		✓		
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico		✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical		✓		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico		✓		
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	EXCUSA			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador		✓		

ACTA NUMERO 17

FECHA Octubre 17/2024

HORA DE INICIACION 9:44 a.m.

HORA DE TERMINACION 11:35 a.m.

UTL-548-2024

Bogotá, D.C., 21 de octubre de 2024

Doctor
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Presidente
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Reciba un cordial saludo, Apreciada Presidente:

Respetados miembros de la Mesa Directiva, de manera atenta, me permito presentar el certificado de incapacidad del médico de la Cámara de Representantes, con ello dejó soporte de mi inasistencia en la sesión de Comisión Primera Constitucional Permanente programada para el día de 17 de octubre de 2024, con lo anterior adjunto soporte anteriormente mencionado.

Agradezco la acostumbrada gestión y atención a la presente.

Cordialmente,

MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara

Anexo: lo enunciado en 1 folio

Proyectó: DVAD
Revisó: RAVS
Aprobó: RAVS

RECIBIDO COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES
21 OCT 2024
HORA: 4:00 p.m.
FIRMA: Esthal

Bogotá D.C. 16 de octubre de 2024

Doctora
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Presidente
Comisión Primera
H. Cámara de Representantes

ASUNTO: SOLICITUD EXCUSA.

Respetada Doctora,

De manera atenta, me permito solicitar excusa para ausentarme de la sesión agendada para el día jueves 17 de octubre del año en curso, toda vez que fui convocada a Bancada Liberal, en la misma fecha.

De antemano agradezco su colaboración, anexo lo enunciado.

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por Quindío
Partido Liberal Colombiano

RECIBIDO COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES
16 OCT 2024
HORA: 5:00 p.m.
FIRMA: Esthal

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 (Año) 10 (Mes) 17 (Día)

CASTILLO (1er. APELLIDO) TORRES (2do. APELLIDO) MARELEN (NOMBRES)

IDENTIFICACIÓN 31983300

DIAGNOSTICO: DOLOR EN REGION LUMBAR

CONTINGENCIA EG [X] M. [] AT [] EP [] PRV []

FECHA DE INICIO. Año 2024 Mes 10 Día 17

PRORROGA

Si. 1 DIAS DE INCAPACIDAD

UN DIA (en letras) (1 en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Cordial saludo

Respetado(a) Representante a la Cámara
El Director Nacional del Partido Liberal Ex Presidente César Gaviria Trujillo, se permite convocar a un desayuno de trabajo.

Fecha: Jueves 17 de octubre de 2024
Hora: 8:30 am
Lugar: Casa Medina 7 #69a-22, Chapinero, Bogotá, Cundinamarca

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024

Presidente
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Ref.: Excusa por inasistencia a la sesión citada para el día diecisiete (17) de octubre de 2024.

Reciban Cordial Saludo,

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 90 numeral 1 de la Ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso), procedo a presentar excusa por mi ausencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes el día de hoy diecisiete (17) de octubre de 2024. Lo anterior, atendiendo a la invitación que adjunto como anexo a este documento, al **17° Congreso de Seguridad, Amenazas cibernéticas, Fraude y Experiencia** en el que seré ponente principal del ***Panel de gobierno y periodismo: ¿Cómo protegemos a los Colombianos del Fraude? ¿Qué tan eficiente ha sido la Ley de Delitos Informáticos?.***

Agradezco la atención prestada a la presente y el trámite oportuno de esta excusa.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,

DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Vocero – Partido Alianza Verde

RECIBI
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
17 OCT 2024
HORA: 9:35 Ave
FIRMA: William Giraldo

Bogotá, julio de 2024

Honorable Representante
DUVALIER SÁNCHEZ
Comisión Primera de la Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Bogotá, D.C.

Estimado Representante Duvalier:

Los días 17 y 18 de octubre próximo, en Cartagena de Indias, llevaremos a cabo el 17° Congreso de Fraude y Ciberseguridad, espacio académico en el que se analizan las principales tendencias regulatorias y novedades normativas, sin olvidar los temas de actualidad relevantes para el sector financiero.

Con el fin de enriquecer los debates en los temas de mayor relevancia para el país, me complace extenderle cordial invitación para que nos acompañe como panelista en la sesión "*¿Cómo protegemos a los colombianos del Fraude? ¿Qué tan eficiente ha sido la Ley de Delitos Informáticos?*", que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, de 11:10 am a 11:50pm , con la moderación de Erika Fontalvo.

Le agradezco remitir la confirmación de su asistencia a nuestra funcionaria Gladys Patricia López (glopez@asobancaria.com, celular: 317 4940747), quien estará presta a atender cualquiera de sus inquietudes.

De antemano, agradezco su atención y espero contar con su grata compañía.

Saludo cordial,

JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ
Presidente

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024.

Señores.
Mesa directiva.
Comisión primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.
E. S. D

Ref. Excusa.

Reciba un cordial saludo,

Respetuosamente, presento excusa de conformidad con lo expuesto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, por no poder asistir a la sesión citada el jueves 17 de octubre de 2024, toda vez que cuento con excusa del partido liberal.

Adjunto excusa respectiva.

Atentamente,

OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara

9:27 Hrs.

EL SECRETARIO GENERAL
DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

CERTIFICA

Que los Honorables Representantes a la Cámara del Partido Liberal Colombiano, han sido citados a reunión de Bancada el día jueves 17 de octubre de 2024.

Que el Honorable Representante **OSCAR HERNAN SÁNCHEZ LEÓN,** no podrá asistir al Congreso de la República en la fecha señalada.

La presente certificación se expide a los diesiseis días (16) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Bogotá D.C.

JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024
OFI24-JJUP-388

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización por inasistencia justificada a las sesiones de la Comisión Primera Constitucional Permanente y de la Plenaria de la H. Cámara de Representantes del 17 de octubre del año en curso – H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana

Respetada Mesa Directiva.

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su autorización para certificar mi inasistencia a las sesiones de la Comisión Primera Constitucional Permanente y de la Plenaria de la H. Cámara de Representantes que se lleven a cabo 17 de octubre del año en curso, por cuanto me encontraré participando en el seminario sobre los retos y lecciones aprendidas de Estados Unidos para la reforma de inteligencia en Colombia. Este seminario se realizará en las instalaciones del USIP, piso 5, del edificio Sociedad Colombiana de Arquitectos, Carrera 6 # 26b-85, el jueves 17 de octubre de 2024 en una jornada de 09:00 a 16:00 horas..

Por lo anterior, me permito adjuntar la invitación formal y el orden del día de la sesión.

Agradeciendo su pronta y oportuna respuesta, por favor remitirla al correo electrónico jose.uscategui@camara.gov.co Cualquier inquietud o información adicional, favor comunicarse con mi asesor, Julian Eduardo Melo Alarcón al celular 3204962247.

Cordialmente,

Subsecretaria Gen...
Fecha: Octubre 17/24
Hora: 9:50 am
Gonlay

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República
Proyectó y aprobó: Julian Melo

Aprobado

CAMBIO ORDEN DEL DIA:

Por medio de la presente y conforme a lo establecido en la Ley 5 de 1992, solicito formalmente un cambio en el orden del día, proponiendo que el punto 8 sea trasladado al punto 2.

De los honorables representantes,

Jorge E Tamayo

CARLOS FELIPE QUINTERO O.

RECIBÍ
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
17 OCT 2024
HORA: 9:49 a.m.
FIRMA: William Pinilla
5

VOTACION 1

Nombre de la votación: P.A.L. 444/24C Proposición - termina informe de ponencia
Inicio de la votación: 17/10/2024 10:07:33

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	23	100%
Total	23	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
4.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
5.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
6.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
7.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
8.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
9.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
10.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
11.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
12.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
13.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
14.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
15.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
16.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
17.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
18.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
19.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
20.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
21.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
22.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
23.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí

VOTACION 2

Nombre de la votación: P.A.L. 444/24C Votación Articulado
Inicio de la votación: 17/10/2024 10:12:04

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	25	100%
Total	25	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
4.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
5.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
6.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
7.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
8.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
9.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
10.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
11.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
12.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
13.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
14.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
15.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
16.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
17.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
18.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
19.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
20.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
21.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
22.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
23.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
24.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
25.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí

VOTACION 3

Nombre de la votación: P.A.L. 444/24C Votación Título y Pregunta
Inicio de la votación: 17/10/2024 10:16:16

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	23	100%
Total	23	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
4.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
5.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
6.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
7.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
8.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
9.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
10.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
11.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
12.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
13.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
14.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
15.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
16.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
17.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
18.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
19.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
20.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
21.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
22.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
23.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí

¿

Votación manual Jorge E Tamayo Si

Si = 24
NO = ϕ
24

VOTACION 6

Nombre de la votación: P.A.L. 336/24C Proposición de archivo
Inicio de la votación: 17/10/2024 11:19:49

Resultados de la Votación:

Votación sin Resultados

PROPOSICION

Modifíquese el Artículo 01 del texto propuesto para Primer Debate - Segunda Vuelta del Proyecto de Acto Legislativo No. 444 de 2024 Cámara "Por el cual se modifica el inciso 1º del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, se cambia el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 1º. Modifíquese el inciso 1º del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, el cual quedará así:

ARTICULO 217. La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aeroespacial.

Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio.

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Partido COMUNES
Representante a la Cámara
Departamento Valle del Cauca

RECIBIDO
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
17 OCT 2024
HORA: 9:15
FIRMA:

Constancia
Acta # 14

IMPEDIMENTO

Mediante la presente y según lo dispuesto por los artículos 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para discutir y votar los artículo 6, 7 y 8 del Proyecto de Acto Legislativo 336 de 2024 – Cámara *"Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral."*, toda vez que estas disposiciones, al modificar la naturaleza e integración del Consejo Nacional Electoral, pueden impactar procesos que tengo en curso en esa entidad, generando así un posible conflicto de interés según lo dispuesto en la Ley 5 de 1992.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES
NEGADO
17 OCT 2024
ACTA Nº 17

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo

Negado
No. 28
178
Octubre 17/2024

RECIBI
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
11 OCT 2024
HORA: 11:17 am
FIRMA:

VOTACION 4

Nombre de la votación: P.A.L. 336/24C Impedimento HHRR DIÓGENES QUINTERO
Inicio de la votación: 17/10/2024 10:33:56

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	28	100%
Total	28	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
4.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
5.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
6.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
7.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
8.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
9.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
10.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
11.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
12.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
13.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
14.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
15.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
16.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
17.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
18.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
19.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
20.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
21.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
22.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
23.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
24.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
25.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
26.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
27.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
28.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No

Bogotá D.C., 17 de octubre 2024.

Doctoras:

ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Presidente

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria

Cámara Representantes
Congreso República Colombia.

Asunto: Impedimento al Proyecto de Acto Legislativo No. 336 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral."*

Apreciados Dras. reciban un cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019, pongo en conocimiento de los miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, **IMPEDIMENTO** por un posible conflicto de intereses en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo No. 336 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral."* toda vez que esta iniciativa podría tener una posible relación o beneficio particular y directo con la investidura que ostento.

Cordialmente,

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
NEGADO
17 OCT 2024
ACTA Nº 17

RECIBI
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
17 OCT 2024
HORA: 10:33 am
FIRMA:

Negado
No. 25
Octubre 17/2024

Carolina Arbeláez Giraldo
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

VOTACION 5

Nombre de la votación: P.A.L. 336/24C Impedimento HHRR CAROLINA ARBELAEZ
Inicio de la votación: 17/10/2024 10:38:30

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	25	100%
Total	25	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
2.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
3.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
4.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
5.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
6.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
7.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
8.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
9.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
10.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
11.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
12.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
13.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
14.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
15.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
16.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
17.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
18.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
19.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
20.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
21.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
22.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
23.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
24.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
25.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No

VOTACION 7

Nombre de la votación: P.A.L. 336/24C Proposición de archivo
Inicio de la votación: 17/10/2024 11:21:11

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	25	86,21%
Sí	4	13,79%
Total	29	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
3.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
4.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
5.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
6.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
7.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
8.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
9.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
10.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
11.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
12.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
13.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
14.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
15.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
16.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
17.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
18.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
19.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
20.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
21.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
22.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
23.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
24.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
25.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
26.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
27.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
28.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
29.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No

Oficio No. C.P.C.P. 3.1-530-24
Bogotá D.C., Octubre 23 de 2024

Doctor
JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
Presidente
Comisión de Acreditación
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor Bastidas:

De conformidad con la Resolución No. 0665 de mayo 23 de 2011, expedida por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Representantes, me permito certificar que se realizó Sesión Ordinaria el día **Miércoles 17 de Octubre** del presente año, a la cual dejaron de asistir **CON EXCUSA** los Honorables Representantes que a continuación se relacionan y se adjunta el correspondiente llamado a lista.

- **Octubre 17 de 2024,** dejaron de asistir **CON EXCUSA** los HH.RR. MARELEN CASTILLO TORRES, PIEDAD CORREAL RUBIANO, DUVALIER SANCHEZ ARANGO, OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON y JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA

Cordialmente,

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Se Anexa lo enunciado

ANA PAOLA GARCIA SOTO
Presidenta

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES
Vicepresidente

AMPARO Y. CALDERON PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
Subsecretaria

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024